



Expediente 9/2023

AP-103-2023  
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 28 de marzo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Cercis siliquastrum con nº de ID 29.809 situado en la Calle Montoro (AP-103-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Cercis siliquastrum, situado en la calle Montoro, a causa del movimiento activo del árbol por impacto de un vehículo pesado contra el tronco, quedando inclinado, más de 30°, con proyección de caída sobre el acerado. El daño compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, ya que golpe provoca el fallo primario del anclaje por la rotura de raíces leñosas, además de heridas en tronco y copa de relevancia estructural. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y vitalidad media. Sin debilidades mecánicas significativas previas al accidente de tráfico. **OBSERVACIONES:** La viabilidad del árbol se encuentra definitivamente comprometida por los daños irreversibles a nivel aéreo y subterráneo. Alto riesgo de colapso, e impacto sobre acerado y franja de aparcamiento”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	J/GgewtC0b71+B/IPepH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	29/03/2023 13:25:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J/GgewtC0b71+B/IPepH1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J/GgewtC0b71+B/IPepH1Q==</a>		



## FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (103/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 24/03/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Montoro **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Cercis siliquastrum* **Nº ID:** 29809
4. **P.C. (cm):** 40 **ALTURA (m):** 4 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a zona comercial. Franja de aparcamiento en línea y calzada de un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Impacto de vehículo pesado contra el tronco y la rama principal causando el descalce parcial del árbol, por fallo primario del anclaje como consecuencia de la rotura de raíces leñosas de trascendencia estructural. Inclinación activa por encima de 30°. Varias heridas en el fuste y base de rama, de hasta 30cm de extensión, provocadas por el choque.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y vitalidad media. Sin debilidades mecánicas significativas previas al accidente de tráfico.
8. **OBSERVACIONES:** La viabilidad del árbol se encuentra definitivamente comprometida por los daños irreversibles a nivel aéreo y subterráneo. Alto riesgo de colapso, e impacto sobre acerado y franja de aparcamiento.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





## 10. PLANO SITUACIÓN:

